FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE TRIBUTACION COMO EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR PARA LA ASOCIACIÓN PIONEROS DE GALÁPAGOS; UTPL CICLO ACADEMICO OCTUBRE 2017/FEBRERO 2018

ALUMNO: Carlos Marcelo Zapata Carpio DOCENTE: Kléber Tenesaca

CARLOS MARCELO ZAPATA CARPIO 18 DE FEBRERO DE 2018 19:50

ANTECEDENTES

La Asociación PIONEROS DE **GALÁPAGOS**, se encuentra legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 0984 el 21 de julio de 1998, emitido por el Ministerio de Bienestar Social Quito, con domicilio en el Catón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, teniendo entre sus fines el cumplir actividades culturales, educativas, sociales, técnicas v económicas. El acta constitutiva de la Asamblea General de sus miembros fue dada el 07 de noviembre de 1.996, con la participación de 29 socios fundadores; con 19 años de trayectoria en la actualidad la Asociación cuenta con 75 socios activos y 03 funcionarios administrativos.



RESULTADOS

RESULTADOS

objetivamente se pudo desarrollar de manera clara, la visión, metas y objetivos, así como se logró corregir las debilidades administrativas, financieras y actualizar tributariamente a la Asociación PIONEROS DE GALAPAGOS, de tal manera que queda legalizada ante el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social – Ecuador) en la provincia de Galápagos y reconfortada para seguir operando continuamente y seguro, a corto, mediano y largo plazo, se seguirán cosechando los objetivos logrados.

Estos proyectos de vinculación con la sociedad civil, son una decisión acertada por parte del sistema educativo, nos da la oportunidad de retroalimentar y así poder perfeccionar nuestros conocimientos y compartidos bajo ningún coste a las organizaciones de la sociedad civil, se mejora la capacidad productiva y el emprendimiento empresarial a nivel País, que conlleve al crecimiento de su economía.



OBJETIVOS Y COMPONENTES

OBJETIVOS GENERALES

Fortalecer el emprendimiento, diseñando un plan de mejoramiento estratégico basado en la planeación y dirección de la Asociación **PIONEROS DE GALAPAGOS**, con el fin de poder establecer e implementar procesos y procedimientos, en materia administrativa, Contabilidad, tributaria y financiera, que contribuyan al desarrollo técnico y sostenible de la Asociación.


